

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D<sup>a</sup>. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

---

179/000607

6489

**¿En qué fecha y órgano se ha aprobado el informe anual sobre la gestión de la Corporación RTVE y sobre el cumplimiento de las misiones de servicio público encomendadas en 2019?**

Si se refiere usted a la Memoria de Servicio Público y Responsabilidad Social Corporativa 2018 y al Informe sobre el cumplimiento del Mandato Marco 2018, envíe ambos en enero de 2020 a la presidenta del Congreso, a la presidenta del Senado y a la Comisión Mixta de Control a RTVE.

Hasta mi nombramiento como Administradora provisional única, estos informes eran aprobados por el Consejo de Administración de RTVE antes de ser enviados.

Desde que asumí este cargo se han enviado los informes de 2017 y los de 2018.

En Madrid, a 17 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA